



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

## Resolución de Gerencia Municipal N° 190-2025-MPSC

Huamachuco, 08 de mayo de 2025

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN

**VISTO:** El Informe Técnico N°13-2025-MPSC/GPDPI-ARYE/JQJA, de fecha 02ABR2025, del Responsable del área de Racionalización y Estadística, el Oficio N° 228-2025-MPSC/SG.RRHH, de fecha 03 de abril de 2025, el Oficio N° 247-2025- MPSC/ SG.RRHH, de fecha 10 de abril de 2025, y el Oficio N° 348-2025-MPSC/SG.RR.HH de fecha 05 de mayo de 2025 del Subgerente de Recursos Humanos, sobre la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por el Artículo único de la Ley N° 30305, en concordancia con los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972, la Ley orgánica de Municipalidades, reconoce autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia de las municipalidades provinciales y distritales, en tanto son órganos de gobierno local, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley orgánica de Municipalidades dispone en el artículo 25, establece que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; además, se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS. Además, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y dicha ley;

Que, el Responsable de Racionalización y Estadística, emite el Informe Técnico N° 06-2025-MPSC/GPDPI-ARYE/JQJA, de fecha 24FEB2025. Indica que, se ha elaborado conforme a la clasificación dispuesta en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, las disposiciones de los regímenes de carreras especiales y los lineamientos de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH. En el documento de gestión institucional se describen, de manera ordenada, los 111 cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos de todos los cargos de la entidad para el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos. Ordena los puestos en la entidad; estableciendo así, el conjunto de requisitos mínimos para quienes los ocupen y definiendo las funciones genéricas por cada tipo de puesto. El Manual de Clasificador de Cargos (MCC) se ha construido en base al ROF (Reglamento de Organización y Funciones) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión en el cual se formaliza la estructura orgánica, así como las funciones de sus unidades de organización y de cada órgano que la componen. Se establecen los empleados de confianza que revisando con la normativa vigente no supera el 5% del total de servidores públicos de la entidad municipal. Por tales consideraciones, como responsable de Racionalización y Estadística emite su Opinión favorable a la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;

Que, con el Informe Técnico N° 13-2025-MPSC/GPDPI-ARYE/JQJA, de fecha 02ABR2025, el Responsable del área de Racionalización y Estadística, remite al Subgerente de Recursos Humanos, la información del MCC adecuado a las modificaciones del ROF. Indica, lo revisó su unidad; y se ha cumplido con realizar las modificaciones de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 520 que aprueban las modificaciones al ROF de la institución. Informa que el MCC de nuestra entidad cumple con los siguientes criterios: 1. Se ha elaborado conforme a la clasificación dispuesta en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, las disposiciones de los regímenes de carreras especiales y los lineamientos de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH. 2. En el documento de gestión institucional se describen, de manera ordenada, los 111 cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos de todos los cargos de la entidad para el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos. Ordena los puestos en la entidad; estableciendo así, el conjunto de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
(SOLO USO INTERNO)

15 MAYO 2025

José D. Vera Asto  
FEDATARIO 254  
REGISTRO N°



requisitos mínimos para quienes los ocupen y definiendo las funciones genéricas por cada tipo de puesto. El MCC se ha construido en base al ROF (Reglamento de Organización y Funciones) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión en el cual se formaliza la estructura orgánica, así como las funciones de sus unidades de organización y de cada órgano que la componen. 4. Se establecen los empleados de confianza que revisando con la normativa vigente no supera el 5% del total de servidores públicos de la entidad municipal. Por tales consideraciones, reitera su Opinión favorable a la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;

Que, con el Oficio N° 228-2025-MPSC/SG.RRHH, de fecha 03 de abril de 2025, el Subgerente de Recursos Humanos, solicita al Gerente Municipal, emitir acto resolutivo aprobando el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;

Que, el Informe Legal N° 043-2025-MPSC-GAJ/AIV-JAGB, de fecha 04 de abril de 2025, recomendó: que la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, evidencie que existe la disponibilidad presupuestal para la implementación de este Manual de Clasificador de Cargos, que servirá como base para la implementación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional; se tenga en cuenta el Oficio N° 009353-2024-SERVIR-GDSRH, que la Entidad puede vincular como máximo a 32 servidores de confianza, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley N° 31419; no superarlo;

Que, de conformidad con el numeral 5.2.2. De la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, para la Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, señala que "el Titular de la Entidad, aprueba el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), y sus modificaciones según lo dispuesto en la presente Directiva";

Que, dependiendo del nivel de gobierno de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM el Titular de la entidad para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente;

Que, con el Oficio N° 247-2025- MPSC/ SG.RRHH, de fecha 10 de abril de 2025, el Subgerente de Recursos Humanos, solicita al Gerente Municipal emitir el acto resolutivo aprobando el Manual de Clasificador de Cargos; tal y como se ha recomendado en el Informe Técnico Legal N° 059-2025-MPSC/SG.RR.HH/ASE ADM LEG/JEMR del 13 de febrero del 2025 que corre a folios 273 a 276 del presente expediente; recomendó que nuestra Gerencia Municipal cumpla con el procedimiento tal cual lo establece la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, evitando adicionar procedimientos que dilaten la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos; esto quiere decir que todas las autoridades estamos obligadas a ceñirse para la aprobación del MCC, la cual no se requiere la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica o la que haga sus veces; sin embargo, pasamos a aclararle lo siguiente: 1. Que, la referida directiva en numeral 5.2.4 señala sobre la responsabilidad de la oficina de planeamiento y presupuesto - OPP en la elaboración del manual de clasificador de cargos, la siguiente: "Emite opinión sobre las propuestas de MCC (...) en lo referido al alineamiento de cargos con los órganos y las unidades orgánicas del ROF (...)" . Por lo que no señala en ningún punto que la opinión favorable sea con respecto a una opinión favorable de disponibilidad presupuestal del MCC, ya que tampoco para el CAP Provisional se requiere dicha disponibilidad presupuestal de acuerdo al numeral 5.4.6 de la Directiva que invitamos revisar. 2. La elaboración del MCC, se elabora en base al ROF vigente de acuerdo al numero 5.2.4 de la Directiva, en el presente caso el ROF vigente de nuestra entidad es el aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 514-2024 y modificada por la Ordenanza Municipal N° 520-2025 de fecha 31 de marzo del 2025, en la cual no se indica como Órgano o Unidad Orgánica perteneciente a la estructura de la entidad al Instituto Vial Provincial – IVP. 3. Que con respecto al número máximo de servidores de confianza, es decir servidores que puedan vincularse sin efectuar concurso público de acuerdo a las observaciones realizadas en el oficio N° 009353-2024-SERVIR- GDSRH por servir se tiene que el número máximo de estos es hasta 32 servidores de confianza que representa el límite del 5%, por lo que en la propuesta del Manual de Clasificador de Cargos cumple con este límite como se puede revisar en la clasificación empleados de confianza (EC) ya que no supera los 35. Por lo que al tener opinión favorable de la OPP de la propuesta del MCC;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
(SOLO USO INTERNO)

15 MAYO 2025

José D. Vera Asto  
FEDATARIO 254

REGISTRO N°



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

solicitamos a su despacho cumpla con su función especificada en el numeral 6.1.7 de la Directiva esto es aprobar el MCC y gestionar su publicación, bajo responsabilidad evitando acciones que retrasen la misma;

Que, con el Oficio N° 348-2025-MPSC/SG.RRHH, de fecha 05 de mayo de 2025, el Subgerente de Recursos Humanos, eleva la propuesta del Manual de clasificador de Cargos (MCC) con las observaciones subsanadas, y a la vez, solicita al Gerente Municipal, emitir acto resolutivo correspondiente por ser de competencia y gestionar la publicación en merito a lo establecido en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, “Directiva para la elaboración del Manual de Calificador de Cargos para asignación de personal provisional; quién así lo dispone;

Estando a las normas legales antes expuestas, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Desarrollo Institucional, Subgerencia de Recursos Humanos, y en merito a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, la Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

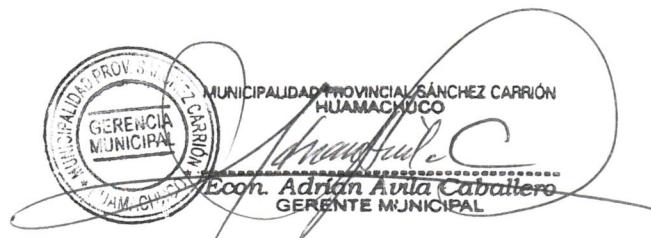
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS** de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el mismo que consta de (116 folios), y que se encuentra dispuesto en el Anexo de la presente resolución, siendo parte de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** cualquier norma que se oponga o contravenga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración, a la Subgerencia de Recursos Humanos, y demás Gerencias competentes de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, al Área de Tecnologías de la Información, la publicación en el portal institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
(SOLO USO INTERNO)

15 MAYO 2025

José D. Vera Asto  
FEDATARIO 254  
REGISTRO N°

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
ESTRUCTURA DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC**

**1. OBJETIVO**

El objetivo del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) es describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (MPSC).

**2. ALCANCE**

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.

**3. BASE LEGAL**

- Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones

Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 150-2021-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N.º 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".

- Decreto Supremo N.º 127-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N.º 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 018-2024-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N.º 002-2024-CD, mediante el cual se aprueba la "Directiva N.º 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos".
- Informe Técnico N.º 000745-2023-SERVIR-GPGSC, compendio de informe técnicos sobre los alcances de la Ley N.º 31419 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM.
- Ordenanza Municipal N.º 514-2024-MPSC, aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

**4. CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES**

Los cargos estructurales de la MPSC han sido clasificados de acuerdo a lo indicado en el artículo 4 de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa) Gerente(a) Municipal
Empleado de Confianza	EC	Procurador(a) Público Municipal (Por Ley N.º 1326 y su Reglamento) Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Jefe(a) de la Oficina General de Asesoria Jurídica Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Jefe(a) de la Oficina General de Administración Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos Gerente(a) de Administración Tributaria Gerente(a) de Desarrollo Económico Subgerente(a) de Turismo Gerente(a) de Desarrollo Social Gerente (a) de Gestión Ambiental Gerente(a) de Infraestructura Gerente (a) de Desarrollo Territorial Subgerente(a) de Formulación, Estudios y Proyectos Subgerente(a) de Mantenimiento de Infraestructura y Maquinaria Subgerente(a) de Ejecución, Supervisión y Liquidaciones Gerente(a) de Servicios Municipales
Servidor Público Directivo Superior (Directivo Superior de Libre Designación o Remoción)	SP-DS	Jefe(a) del Órgano de Control Institucional Jefe(a) de la Oficina de Administración Financiera Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento, Modernización, Inversiones y Presupuesto Jefe (a) de la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional Subgerente(a) de Rentas Subgerente(a) de Fiscalización y Ejecución Coactiva Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario Subgerente(a) de Planeamiento Territorial Subgerente(a) de Desarrollo Territorial Subgerente(a) de Gestión Ambiental Subgerente(a) de Agua y Saneamiento Subgerente(a) de Transportes Subgerente(a) de Participación y Seguridad Ciudadana Subgerente(a) de Servicios Municipales Subgerente(a) de Programas Sociales Subgerente(a) de Servicios Sociales
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Ejecutor Coactivo
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado II Abogado IV Abogado(a) Arquitecto(a) Asistenta Social II Especialista Administrativo



Servidor Público - Apoyo	Especialista Administrativo I
	Especialista Administrativo II
	Especialista Administrativo III
	Especialista en Contabilidad y Tesorería
	Especialista en Control del Comercio
	Especialista en Defensa Civil
	Especialista en Desarrollo Empresarial
	Especialista en Fiscalización
	Especialista en Formulación de Proyectos
	Especialista en Gestión Ambiental
	Especialista en Infraestructura
	Especialista en Logística y Control Patrimonial
	Especialista en Personal
	Especialista en Presupuesto
	Especialista en Promoción de la Educación y Cultura
	Especialista en Promoción de la Salud
	Especialista en Promoción del Deporte y la Recreación
	Especialista en Promoción Social
	Especialista en Proyectos IV
	Especialista en Seguridad Ciudadana
	Especialista en Servicios Municipales
	Especialista en Tributación II
	Especialista en Turismo
	Ingeniero
	Ingeniero I
	Nutricionista
	Planificador Territorial
	Supervisor de Limpieza Pública
SP-AP	Asistente Administrativo
	Auxiliar Administrativo
	Auxiliar Coactivo
	Chofer
	Chofer I
	Chofer II
	Chofer III
	Controlador de Maquinaria
	Guardián
	Mecánico
	Obrero
	Oficinista II
	Operador Maquinaria Pesada I
	Operador PAD II
	Policía Municipal
	Policía Municipal I
	Policía Municipal III
	Registrador Civil
	Secretaria

	Secretaria I
	Secretaria II
	Sereno Municipal
	Soldador
	Técnico Administrativo
	Técnico Administrativo I
	Técnico Administrativo I (Capacitador)
	Técnico Administrativo II
	Técnico Agropecuario
	Técnico en Abastecimiento
	Técnico en Archivo I
	Técnico en Biblioteca II
	Técnico en Computación e Informática II
	Técnico en Ingeniería
	Técnico en Ingeniería II (Topógrafo)
	Técnico en Relaciones Públicas II
	Técnico en Tributación I
	Trabajador de Servicios I

**4.1. Funcionario Público:** El que desarrolla funciones de preeminencia política reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

**4.2. Empleado de Confianza:** El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

#### **4.3. Servidor Público:**

Se clasifica en:

- a. **Directivo superior:** El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano, programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.  
A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.
- b. **Ejecutivo:** El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
- c. **Especialista:** El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
- d. **De apoyo:** El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional

## 5. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

Clasificación	Sigla	Cantidad
Funcionario Público	FP	2
Empleado de Confianza	EC	18
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	18
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	1
Servidor Público Especialista	SP-ES	34
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	37
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>

## 6. CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES DENTRO DEL ALCANCE DE LA LEY N.º 31419 Y SU REGLAMENTO

Para los cargos estructurales del MCC que se encuentran dentro del alcance de la Ley N.º 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM, se han considerado requisitos que no son inferiores a los mínimos definidos en la normativa citada. Asimismo, respecto a la aplicación de las equivalencias y demás consideraciones no especificadas en las fichas de información, las cuales son requeridas en los procesos de vinculación de personal, se debe recurrir a lo establecido en la Ley y Reglamento mencionados.

## 7. INFORMACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Las fichas de información de los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:



## FUNCIONARIO PÚBLICO. FP

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Alcalde(sa)
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil.</li> <li>- Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.</li> <li>- Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.</li> <li>- Implementar, bajo responsabilidad, las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.</li> <li>- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.</li> <li>- Las demás que le correspondan de acuerdo a ley.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>No aplica.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>No aplica.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>No aplica.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Gerente(a) Municipal
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la ejecución de planes municipales y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y metas de la Municipalidad.</li> <li>- Dirigir y supervisar las actividades administrativas y operativas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.</li> <li>- Supervisar el cumplimiento de las metas de recaudación y la administración de los recursos municipales, verificando se ejecuten dentro del marco normativo aplicable.</li> <li>- Proponer normas para la implementación de políticas y estrategias de la Municipalidad.</li> <li>- Proponer y disponer la implementación de planes para el cumplimiento de las funciones de la municipalidad y el otorgamiento de sus servicios.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares en gestión municipal)</b> <b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales::</b></p> <p><b>Capacitación en gestión pública.</b></p> <p><b>Capacitación en sistemas administrativos.</b></p> <p><b>Cursos de ofimática a nivel básico.</b></p>		



## EMPLEADO DE CONFIANZA. EC

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador(a) Público Municipal
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
Según el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y proponer fórmulas tendientes a conseguir la conclusión de un proceso jurisdiccional, en aquellos casos cuyas estimaciones patrimoniales implican un mayor costo que el monto estimado que se pretende recuperar, conforme a la normativa vigente.</li> <li>- Requerir a toda entidad pública información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones o ejercer una adecuada defensa del Estado.</li> <li>- Evaluar el inicio de acciones legales cuando estas resulten más onerosas que el beneficio económico que se pretende para el Estado.</li> <li>- Efectuar toda acción que conlleve a la conclusión de un procedimiento administrativo, cuando ello implique alguna situación favorable para el Estado.</li> <li>- Propiciar, intervenir, acordar y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde intervengan de acuerdo con la normativa vigente.</li> <li>- Otras que establezca la Ley o el Reglamento del D.L N.º 1326.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p>El dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.</p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p>El dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p>La dispuesta en el Decreto Legislativo N.º 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p>La dispuesta en el Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.</p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p>Los demás requisitos establecidos en el inciso 29.1 del artículo 29 del Decreto Legislativo 1326, el Reglamento o norma que la sustituya.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Gerente(a) de Administración Tributaria
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas, políticas y mecanismos para la gestión tributaria de la municipalidad, con el fin de mejorar y ampliar la base tributaria y reducir la morosidad del pago de tributos.</li> <li>- Dirigir los procesos del sistema tributario municipal.</li> <li>- Monitorear las campañas, orientación y asesoría a los contribuyentes en materia de tributos.</li> <li>- Conducir y monitorear la cobranza ordinaria y coactiva, los centros autorizados de recaudación y los recaudadores, las cuentas corrientes de los contribuyentes y la determinación de costos de los servicios municipales y de las especies valoradas.</li> <li>- Presentar opinión técnica respecto al cumplimiento de los parámetros legales vigentes de las ordenanzas distritales, en materia tributaria, que sean elevados para ratificación provincial.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares en gestión municipal)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión pública y/o privada. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Tributación</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Capacitación en paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Empleado de Confianza</b>	<b>EC</b>	<b>Gerente(a) de Desarrollo Económico</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas, políticas, planes y estrategias para el desarrollo económico local, la formalización y regulación de las actividades agropecuarias, comerciales, industriales, de turismo y de servicios.</li> <li>- Evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible de la jurisdicción.</li> <li>- Conducir los procesos de desarrollo económico local en función de las potencialidades y necesidades de la actividad empresarial local.</li> <li>- Dirigir la promoción de condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito.</li> <li>- Dirigir y monitorear el cumplimiento de las normas relativas al consumidor, al comercio ambulatorio, la higiene y el ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en la jurisdicción municipal.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a)</b> Nivel educativo <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b)</b> Grado/situación académica <b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a)</b> Experiencia general <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b)</b> Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Desarrollo Económico</b></p> <p><b>Capacitación en Desarrollo Empresarial</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Gerente(a) de Desarrollo Social
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas, políticas, estrategias, planes y programas para la gestión de la salud, cultura, deporte, recreación, defensa y promoción de derechos ciudadanos y de los programas sociales, en la jurisdicción de la Municipalidad.</li> <li>- Conducir y evaluar el desarrollo humano en la jurisdicción.</li> <li>- Conducir actividades y programas de fomento de la cultura cívica, democrática y la identidad cultural de la población de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Dirigir actividades y procedimientos para la protección de los derechos de las personas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la materia.</li> <li>- Supervisar los programas sociales de apoyo a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Desarrollo de Programas Sociales e Inclusión Social</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Gerente (a) de Desarrollo Territorial
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas, políticas y estrategias para el uso del suelo, el otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición, mantenimiento del catastro, reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de asentamientos humanos y para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil.</li> <li>- Monitorear la implementación y ejecución de los planes del ámbito del desarrollo urbano y rural.</li> <li>- Conducir la opinión técnica respecto a la demarcación territorial en la provincia; así como de las materias que se encuentran bajo su competencia.</li> <li>- Monitorear la formulación y ejecución de proyectos y obras de infraestructura pública urbana y rural, de conformidad con lo planificado.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Economista otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión del Desarrollo Territorial</b></p> <p><b>Capacitación en sistemas de información geográfica</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Empleado de Confianza</b>	EC	<b>Gerente (a) de Infraestructura</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la implementación y ejecutar los planes de desarrollo urbano, plan de desarrollo rural, esquema de zonificación de áreas urbanas, el plan de desarrollo de asentamientos humanos, plan de obras y otros planes específicos.</li> <li>- Presentar normas, políticas y estrategias para la ejecución de proyectos de inversión, aprobar expedientes técnicos y liquidaciones de obras, así como proyectos de obras y de infraestructura en coordinación con los órganos técnicos competentes.</li> <li>- Conducir actividades para la ejecución de obras viales en su rehabilitación, mantenimiento y operatividad.</li> <li>- Dirigir y supervisar la administración y operatividad del equipo mecánico, flota vehicular y maquinaria pesada de propiedad de la Municipalidad Provincial</li> <li>- Gestionar el sistema de inversión pública en sus etapas de formulación y ejecución de proyectos y obras de infraestructura pública urbana y rural, de conformidad con lo planificado.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe (a) inmediato, acorde las funciones del cargo, o aquellas que le correspondan por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Cuatro (4) años en sector público y/o privado</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Contrataciones del Estado</b></p> <p><b>Capacitación en Inversión Pública</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Gerente(a) de Servicios Municipales
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas, políticas, planes y estrategias para la gestión del tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana.</li> <li>- Conducir los procesos para la promoción y fiscalización de la participación vecinal.</li> <li>- Conducir el sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Conducir los procesos de defensa civil en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo con la normativa vigente.</li> <li>- Supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Transporte y Seguridad Vial</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Empleado de Confianza</b>	<b>EC</b>	<b>Gerente(a) de Gestión Ambiental</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, agua, desagüe, saneamiento, salubridad, conservación de parques zonales, parques zoológicos, parques ecológicos, entre otros.</li> <li>- Conducir la fiscalización ambiental, la contaminación sonora y visual y saneamiento ambiental, en el marco de la normativa de la materia.</li> <li>- Dirigir la gestión de la salubridad, la limpieza pública, el recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Dirigir el mantenimiento y conservación de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales y demás de áreas verdes de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Supervisar la administración y reglamentación del servicio de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos y el servicio de mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines) de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Emitir resoluciones en primera instancia sobre asuntos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Ambiental</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Empleado de Confianza</b>	<b>EC</b>	<b>Jefe(a) de la Oficina General de Administración</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir las actividades de planeación, organización, dirección y control de los procesos técnicos de la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y el gobierno digital.</li> <li>- Aprobar contratos y/o convenios relacionados a la adquisición de bienes, contratación de servicios, ejecución de obras y otros de su competencia.</li> <li>- Evaluar y validar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes de la municipalidad.</li> <li>- Evaluar y validar directivas y normas de aplicación en el ámbito de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y el gobierno digital.</li> <li>- Monitorear la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en sistemas administrativos</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Empleado de Confianza</b>	<b>EC</b>	<b>Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir las actividades de asesoramiento a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad sobre asuntos de carácter jurídico relacionados con las competencias municipales.</li> <li>- Conducir la compilación y sistematización de las normas legales relacionadas con la entidad.</li> <li>- Monitorear y validar las opiniones jurídicas emitidas por el personal de la oficina, respecto a subastas, convenios y contratos diversos que celebra la Municipalidad.</li> <li>- Dirigir la formulación de dispositivos legales en coordinación con las unidades de organización de la municipalidad según corresponda, y emitir opinión jurídica</li> <li>- Monitorear y validar las opiniones jurídica sobre proyectos de ordenanzas, acuerdos, Decretos de Alcaldía, Resoluciones de Alcaldía que se sometan a su consideración.</li> <li>- Asesorar a Alta Dirección para resolver recursos administrativos en segunda instancia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional de Abogado(a) otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Derecho Administrativo</b></p> <p><b>Capacitación en Contrataciones del Estado</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar los proyectos de ordenanzas, acuerdos y resoluciones de Concejo en estricta sujeción a las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal, a las normas legales vigentes y disponer la publicación de los dispositivos que legalmente correspondan.</li> <li>- Dirigir la orientación y atención al público sobre el trámite de sus expedientes y servicios públicos municipales, monitoreando el correcto desempeño de las mesas de partes y archivos periféricos de la Municipalidad.</li> <li>- Conducir la gestión documentaria de la Municipalidad incluyendo los sistemas informáticos que utilicen para tal fin.</li> <li>- Evaluar y presentar resoluciones en los asuntos de su competencia y de aquellos temas que le sean delegados.</li> <li>- Dirigir el archivo central de la Municipalidad; así como el proceso de baja de documentos de la entidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir las actividades de planeación, organización, dirección y control de los procesos técnicos del presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública, modernización y cooperación técnica, en el ámbito municipal.</li> <li>- Presentar y aprobar directivas y normas relacionadas con los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, Inversión Pública, Modernización y cooperación técnica, de aplicación en el ámbito institucional.</li> <li>- Conducir la formulación y evaluación de los planes estratégicos y operativos, de acuerdo con las normas y lineamientos vigentes sobre la materia.</li> <li>- Conducir los procesos del presupuesto participativo, de acuerdo con las normas y lineamientos sobre la materia.</li> <li>- Revisar y validar opinión técnica respecto a los documentos de gestión de la entidad (ROF, MAPRO, TUPA, TUSNE, MCC, CAP-Provisional, etc.).</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Cuarto (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Planificación, Modernización, Presupuesto e Inversiones</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

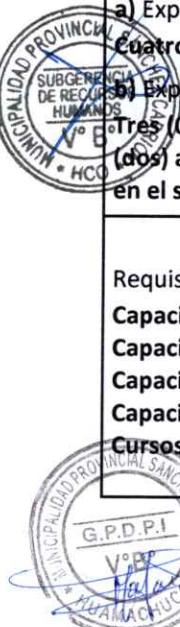


Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de abastecimiento.</li> <li>- Evaluar y presentar normas, lineamientos, directivas y buenas prácticas de gestión interna sobre la operatividad del sistema administrativo de abastecimiento en la entidad.</li> <li>- Dirigir la gestión de los bienes de la entidad, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de estos, incluyendo la administración de almacenes, del margen de bienes, la toma de inventarios y su conciliación contable.</li> <li>- Dirigir y monitorear las adquisiciones y contrataciones de menor cuantía de acuerdo con las normas vigentes.</li> <li>- Dirigir el registro de procesos de adquisición tanto en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) como en los registros internos de la MPSC que se implementen para tal fin, desde la convocatoria hasta la formalización del contrato.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Certificación OSCE</b></p> <p><b>Capacitación en Contratación Pública</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir la ejecución de políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del Plan de Recursos Humanos, considerando la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.</li> <li>- Dirigir la gestión de los recursos humanos en la entidad, mediante la planificación de las necesidades de personal.</li> <li>- Conducir los procesos de gestión de la compensación de servidores de la Municipalidad, de elaboración de planillas, boletas de pago, certificaciones y constancias de trabajo, de la atención de expedientes sobre derechos y beneficios laborales de trabajadores y pensionistas de la Municipalidad.</li> <li>- Dirigir la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación del personal de la Municipalidad y sus oficinas desconcentradas; así como del personal de obras ejecutadas por administración directa.</li> <li>- Dirigir acciones en materia de bienestar social, relaciones laborales, cultura y clima organizacional, comunicación interna, integridad; así como en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales::</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación sobre la Ley del Servicio Civil</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión del Talento Humano</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Disciplinario</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subgerente(a) de Turismo
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el desarrollo turístico de la provincia como actividad generadora del desarrollo humano, económico y social, así como de la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.</li> <li>- Gestionar el inventario de la oferta y los recursos turísticos de la jurisdicción, generar indicadores de gestión para evaluación; así como la administración de museos, centros de información y similares, de propiedad municipal.</li> <li>- Programar, organizar, ejecutar, evaluar, actividades de desarrollo turístico en el ámbito de la provincia de Sánchez Carrión.</li> <li>- Promover el Plan de Desarrollo Turístico Provincial, el calendario turístico provincial y su ejecución mediante planes operativos anuales.</li> <li>- Promover mediante convenios interinstitucionales, alianzas con empresarios, la difusión de programas orientados a constituir a la provincia de Sánchez Carrión como destino turístico articulado al circuito norte del país.</li> <li>- Otras funciones de su competencia que le asigne la Gerencia de Desarrollo Económico Local</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Turismo y/o afines otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Turística</b></p> <p><b>Capacitación en SIGA</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

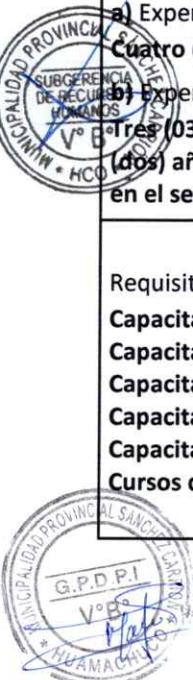
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subgerente(a) de Formulación, Estudios y Proyectos
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar, aprobar, supervisar, declarar la viabilidad y/o conformidad de los estudios, proyectos de infraestructura pública urbana y rural de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano, bajo la modalidad de administración directa y en la modalidad de contrato.</li> <li>- Formular y evaluar proyectos de inversión y aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de la municipalidad provincial, de acuerdo con la normativa vigente.</li> <li>- Formular y registrar las fichas técnicas y los estudios de preinversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones; fondos públicos estimados y las formas de financiamiento.</li> <li>- Gestionar los registros sobre las inversiones que solicite la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</li> <li>- Las demás que le asigne la Gerencia de Infraestructura en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Formulación y Evaluación de Estudios y Proyectos</b></p> <p><b>Capacitación en el sistema de inversiones</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subgerente(a) de Mantenimiento de Infraestructura y Maquinaria
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar y supervisar los mantenimientos de infraestructura con el Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>- Elaborar, evaluar, actualizar y ejecutar el Plan Vial Provincial Participativo como un instrumento de gestión; actuar como órgano técnico-operativo de gestión para la ejecución de las diversas obras viales de la zona y su consecuente rehabilitación, mantenimiento y operatividad, así como, emitir opinión calificada sobre los proyectos de normas que conlleven aspectos viales de la zona de influencia.</li> <li>- Gestionar, concertar y administrar los recursos provenientes del gobierno central, gobierno regional, gobierno local, entidades privadas y entidades cooperantes para destinarlos al tratamiento de las vías priorizadas.</li> <li>- Operar y custodiar el equipo mecánico, flota vehicular y maquinaria pesada de propiedad de la municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Inversiones</b></p> <p><b>Capacitación en Maquinaria Pesada</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



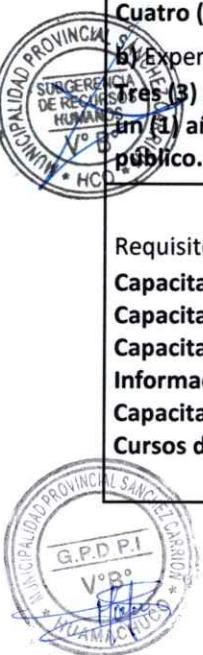
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subgerente(a) de Ejecución, Supervisión y Liquidaciones
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y ejecutar las acciones de supervisión de los Proyectos de Inversión Pública comprendidos en el Programa Anual de Inversión, que se ejecutan por la modalidad de Contrata, y de administración directa e indirecta con arreglo a la normatividad vigente.</li> <li>- Efectuar las liquidaciones técnico financieras de las obras por administración directa, resultantes de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública, conforme a la legislación vigente.</li> <li>- Otorgar certificados de conformidad de liquidaciones de obra, informando a la subgerencia de desarrollo territorial para la actualización catastral.</li> <li>- Fiscalizar la ejecución del plan de liquidación de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.</li> <li>- Las demás que le asigne la Gerencia de Infraestructura en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a) otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (03) años en temas relacionados a gestión municipal y/o gestión pública. De estos tres (03) años: i) al menos 02 (dos) años deben ser en puestos o cargos directivos en el sector público o privado, o su equivalencia; y, ii) un (01) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Contratación Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Inversiones</b></p> <p><b>Capacitación en Supervisión y liquidaciones de proyectos</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



## SERVIDOR PÚBLICO DIRECTIVO SUPERIOR. SP-DS

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina de Administración Financiera
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales conforme a las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Contabilidad.</li> <li>- Dirigir los procesos vinculados a la gestión del flujo financiero en la entidad, conforme a las disposiciones del sistema nacional de Tesorería.</li> <li>- Evaluar y presentar normas, lineamientos, procedimientos contables y directivas internas, así como realizar seguimiento y evaluación de su cumplimiento, conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad.</li> <li>- Evaluar las transacciones y otros hechos económicos de la entidad y determinar su adecuado tratamiento contable, conforme a las políticas y procedimientos contables.</li> <li>- Presentar la información financiera e información presupuestaria individual, integrada o consolidada, acorde al marco para la preparación de información financiera y las normas aplicables, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, para su presentación periódica.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Contador(a) otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales::</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en finanzas, contabilidad y tesorería</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de Información
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, presentar y dirigir el plan de gobierno digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad.</li> <li>- Presentar, dirigir y evaluar planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad.</li> <li>- Evaluar y monitorear necesidades y oportunidades de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a nivel municipal.</li> <li>- Monitorear el cumplimiento de las normas, estándares y directivas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital.</li> <li>- Evaluar y presentar directivas, procedimientos, manuales, metodologías y estándares para la gestión de los recursos informáticos.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional en Sistemas y/o Técnico(a) en Informática otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Tecnologías de la Información, Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico, Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



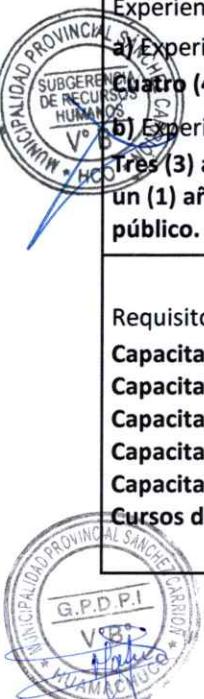
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento, Modernización, Inversiones y Presupuesto
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir las evaluaciones ex post de las inversiones, de acuerdo con lo establecido en la normativa del sistema.</li> <li>- Supervisar el registro y la actualización de las unidades formuladoras y unidades ejecutoras de inversiones de la municipalidad en el Banco de Inversiones, de acuerdo con lo establecido en la normativa del sistema.</li> <li>- Conducir la organización de las fases del ciclo de planeamiento estratégico para su ámbito territorial, conforme a las disposiciones normativas y metodológicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.</li> <li>- Conducir las actividades de coordinación y ejecución del diseño, estructura y organización de la entidad; así como la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional (ROF, MAPRO), de procedimientos administrativos y servicios (TUPA, TUSNE) conforme la normativa de la materia.</li> <li>- Presentar opinión técnica referida a la modernización o simplificación administrativa en la formulación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Manual de Perfiles de Puestos (MPP).</li> <li>- Dirigir, por delegación, las fases del proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público.</li> <li>- Dirigir la programación multianual, formulación y aprobación del presupuesto institucional, en coordinación con las unidades ejecutoras del pliego.</li> <li>- Evaluar, validar y presentar la información que se genera en las unidades ejecutoras y centros de costos del pliego, respecto a la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones.</li> <li>- Conducir el seguimiento y la evaluación del proceso presupuestario de la entidad, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público.</li> <li>- Presentar informes técnicos en el marco de su competencia; así como las certificaciones presupuestales según sean requeridas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>b) Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia de acuerdo a Ley.</b></p> <p><b>b1) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p> <p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p> <p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en sistemas administrativos Planeamiento, Modernización, Inversiones y Presupuesto</b></p> <p><b>Capacitación en SIGA, SIAF, CEPLAN</b></p> <p><b>Capacitación en manejo del SUT</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer, formular e implementar las estrategias y lineamientos de comunicación externa e interna de la Municipalidad; supervisar las actividades de relaciones públicas; organizar y ejecutar las actividades protocolares de la institución.</li> <li>- Difundir información de interés y las actividades institucionales de la Municipalidad a los medios de comunicación social, coordinando las acciones de comunicación correspondientes con las unidades de organización.</li> <li>- Administrar y difundir la información relacionada con las actividades de comunicaciones e imagen institucional en la página web y redes sociales de la Municipalidad.</li> <li>- Velar y coordinar el cumplimiento de las normas sobre publicidad estatal, en el marco de la normatividad vigente.</li> <li>- Proponer y ejecutar estrategias y acciones para la gestión de la comunicación en situaciones de crisis, y evaluar la efectividad de las mismas.</li> <li>- Las demás funciones que le sean asignadas por el/la jefe/a de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, o aquellas que le sean dadas por normativa expresa, en el ámbito de su competencia.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional en Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>(b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Relaciones Públicas, Protocolo y etiqueta.</b></p> <p><b>Capacitación en Marketing Digital</b></p> <p><b>Capacitación en Medios Audiovisuales y Redes Sociales</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Rentas
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir y monitorear la recaudación y la deuda tributaria de los contribuyentes de la jurisdicción.</li> <li>- Presentar normas para la mejora del sistema tributario municipal y dirigir su cumplimiento.</li> <li>- Dirigir los servicios de orientación y asesoría al contribuyente.</li> <li>- Presentar y monitorear el plan anual de cobranza ordinaria de obligaciones tributarias y no tributarias, así como las estrategias, tácticas y/o mecanismos de cobranza ordinaria, coordinando con las áreas involucradas el sustento documentario pertinente.</li> <li>- Dirigir la atención de los procedimientos administrativos y atender los servicios asignados en el TUPA o TUSNE de la municipalidad, en el ámbito de los tributos municipales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional en Ciencias Económicas otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>1) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>2) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Tributación</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Fiscalización y Ejecución Coactiva
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover, evaluar y dirigir la implementación de normas para la fiscalización y ejecución coactiva.</li> <li>- Planificar y dirigir las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, emitiendo los actos administrativos necesarios.</li> <li>- Presentar el plan anual de cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias en cobranza coactiva.</li> <li>- Dirigir y monitorear la ejecución coactiva de obligaciones tributarias y no tributarias que sean exigibles coactivamente.</li> <li>- Evaluar y validar Resoluciones Coactivas conforme a la normativa vigente y notificar a los obligados.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional en Ciencias Económicas y/o Abogado(a) otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Tributación</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Capacitación en Ejecución Coactiva</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas para promover el desarrollo empresarial, comercial y de servicios, en concordancia con las normas nacionales sobre la materia.</li> <li>- Evaluar y monitorear planes de desarrollo económico local que promueven el desarrollo sostenible agrícola, pecuario, piscícola, forestal y artesanal; entre otros sectores priorizados en la jurisdicción municipal.</li> <li>- Supervisar la ejecución de acciones y programas educativos, de capacitación y de promoción orientados a mejorar la productividad y competitividad de las empresas de las zonas urbanas y rurales de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Supervisar la realización de ferias agropecuarias en la jurisdicción, para promover el desarrollo de productos de calidad en la zona.</li> <li>- Monitorear programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Proyectos Productivos y Planes de Negocios</b></p> <p><b>Capacitación en PYMES y Cooperación Técnica Internacional</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



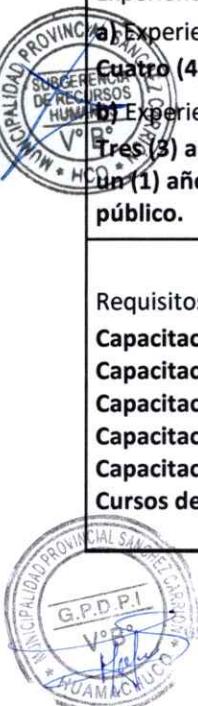
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	<b>Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar normas para el control del comercio ambulatorio, acopio, expendio, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas.</li> <li>- Supervisar la administración de mercados de abastos, camales y locales similares de propiedad municipal, en coordinación con los órganos o unidades orgánica de la MPSC u organismos externos necesarios.</li> <li>- Planificar, organizar y validar la emisión de licencias de funcionamiento, autorizaciones o permisos para el comercio ambulatorio, anuncios que identifican negocios y demás actos conferidos en el TUPA municipal.</li> <li>- Conducir las acciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones de los titulares de las licencias de funcionamiento, anuncios publicitarios y demás actos administrativos de su competencia.</li> <li>- Supervisar el control del cumplimiento de las normas locales del comercio ambulatorio, sujetándose a las normas aplicables sobre la materia.</li> <li>- Expedir carnés de sanidad; así como autorizaciones para tenencia y circulación de canes bajo competencia municipal y todo título habilitante correspondiente a los procedimientos administrativos facultados a través del TUPA de la MPSC.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>• Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Comercialización</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Planeamiento Territorial
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, esquema de zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y otros planes específicos.</li> <li>- Conducir la emisión de licencias de habilitación urbana, construcción, remodelación o demolición de inmuebles, declaratorias de fábricas, autorizaciones para ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza.</li> <li>- Conducir la fiscalización del cumplimiento normativo en materia de habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábricas, ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como de construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza.</li> <li>- Conducir la elaboración y actualización del catastro.</li> <li>- Dirigir las actividades de establecimiento de nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Arquitecto(a), Ingeniero(a) Civil, Economista otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Planeamiento Territorial, Urbanismo</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Desarrollo Territorial
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar el planeamiento integral de área comprendida en el PDU y/o zonificación; otorgar licencias de habilitación urbana y edificación, recepción de obra, conformidad de obra y declaratoria de edificación.</li> <li>- Otorgar autorización y conformidad para ejecución de obras para la expansión de infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones necesarias para el despliegue de la Banda Ancha y otras en áreas de dominio público no referidas a telecomunicaciones.</li> <li>- Visar planos y memoria descriptiva para fines de saneamiento físico legal, emitir certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios; de zonificación y vías; de numeración municipal, nomenclatura de vía, jurisdicción, condición de terreno rústico o urbano, negativo de ejido municipal, certificado catastral o certificado negativo de catastro.</li> <li>- Ejecutar el control y verificación técnica de habilitaciones urbanas y edificaciones.</li> <li>- Iniciar y conducir el procedimiento administrativo sancionador como autoridad instructora, ante incumplimientos normativos en el uso y ocupación del suelo, hasta emisión de la resolución de inicio del procedimiento administrativo sancionador, verificando cumpla con lo establecido en la norma vigente.</li> <li>- Las demás que le asigne la Gerencia de Desarrollo Territorial en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional de Arquitecto(a) otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Desarrollo Territorial</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	<b>Subgerente(a) de Gestión Ambiental</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer la política ambiental local enmarcado en la ley general del ambiente y las políticas municipales, e impulsar la organización y funcionamiento del sistema local de gestión ambiental y la Comisión Ambiental Municipal – CAM.</li> <li>- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Acción Ambiental Local, plan integral de residuos sólidos, zonificación ecológica involucrando a la sociedad civil y la empresa privada.</li> <li>- Constituir el sistema local de evaluación de impacto ambiental, a fin de prevenir, supervisar y controlar, los impactos ambientales negativos derivados de los proyectos de inversión pública; así como emitir las certificaciones ambientales de los proyectos de inversión pública, solicitados por la normativa ambiental y del SNIP.</li> <li>- Aplicar las infracciones establecidas en el RAS y CUIS sobre los daños al medio ambiente; emitir normas municipales de prevención de la contaminación visual, humos, gases, cenizas, ruidos, ionizantes, y otros.</li> <li>- Las demás que le asigne la Gerencia de Gestión Ambiental en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Ingeniero(a) Ambiental otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Agua y Saneamiento
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con los servicios de saneamiento del distrito.</li> <li>- Administrar integralmente el servicio de agua potable y alcantarillado, brindar atención a los usuarios para la ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado.</li> <li>- Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta de Tratamiento, reservorios y redes de agua potable y de alcantarillado.</li> <li>- Programar, dirigir y ejecutar campañas de educación sanitaria y cuidado del agua, ejecutar estrategias para reducir la morosidad de los usuarios, en el servicio prestado; prevenir las instalaciones clandestinas; efectuar notificaciones preventivas de incumplimiento de pago de los servicios.</li> <li>- Promover la formación de organizaciones comunales (JASS, comités u otras formas de organización) y brindar asistencia técnica y supervisión para la administración de los servicios de saneamiento, reconocerlas y registrarlas.</li> <li>- Resolver en su instancia administrativa los reclamos de los usuarios de los servicios de saneamiento.</li> <li>- Brindar apoyo técnico en la formulación de proyectos e implementación de proyectos integrales de agua y saneamiento, en sus componentes de infraestructura, educación sanitaria, administración, operación y mantenimiento en aspectos ambientales de acuerdo a su competencia.</li> <li>- Las demás que le asigne la Gerencia de Gestión Ambiental en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Título profesional de Ingeniero(a) Sanitario y/o Ingeniero(a) Civil otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Agua y Saneamiento Básico</b></p> <p><b>Capacitación en Educación Sanitaria, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Saneamiento</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Transportes
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, políticas y estrategias para la gestión del transporte, el tránsito y la vialidad, en concordancia con las normas sobre la materia.</li> <li>- Supervisar y validar la emisión de autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio de transporte de pasajeros y de carga y de vehículos menores, certificados y autorizaciones para terminales terrestres, estaciones de ruta y autorizaciones, permisos o certificados para el servicio de transporte de competencia de la Municipalidad.</li> <li>- Controlar el servicio público de transporte urbano de la jurisdicción, mediante la detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito.</li> <li>- Actualizar el plan regulador de rutas, el plan vial para transporte rural, el diagnóstico del estado de vías de la provincia, la señalización de tránsito en la jurisdicción y demás instrumentos reguladores y de gestión del tránsito, el transporte y la vialidad en la jurisdicción municipal.</li> <li>- Emitir licencias de conducir clase B para vehículos menores, en cumplimiento de la normativa vigente.</li> <li>- Resolver los procedimientos administrativos; iniciar y conducir el procedimiento administrativo sancionador como autoridad instructora, ante incumplimientos normativos en el ámbito del transporte y tránsito, según las competencias municipales establecidas en las normas vigentes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Tránsito y Seguridad Vial</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Participación y Seguridad Ciudadana
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, planes, mecanismos y acciones para la seguridad ciudadana, la concertación y participación de los vecinos en la gestión municipal.</li> <li>- Promover acciones y mecanismos para fortalecer la participación vecinal en los ámbitos de la reducción de la inseguridad ciudadana, mejora de la gestión municipal, del desarrollo local, entre otros.</li> <li>- Supervisar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de la jurisdicción, de acuerdo a ley.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Seguridad Ciudadana</b></p> <p><b>Capacitación en Resolución de Conflictos</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Servicios Municipales
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, políticas y estrategias para la gestión de los registros civiles, mercados, liberación de espacios públicos y otros, en concordancia con las normas sobre las materias.</li> <li>- Administrar mercados de abastos, camales, terminales pesqueros y locales similares de propiedad municipal, ejecutando planes y/o acciones de mantenimiento continuo de los mismos.</li> <li>- Dar cumplimiento a las Ordenanzas Municipales, al control de mercados, comercialización, notificaciones y otras actividades de soporte a las acciones de control municipal.</li> <li>- Ejecutar y controlar las actividades de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros registros marginales encomendados, de conformidad con las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC.</li> <li>- Elaborar, proponer e implementar el Plan Integral de Prevención y Contingencias para la atención de situaciones de emergencia, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.</li> <li>- Planificar y ejecutar simulacros de desastres en Instituciones Educativas, Centros Laborales, comunales, locales públicos y privados, que permitan sistematizar la experiencia para retroalimentar los planes de prevención, contingencia, emergencia y urgencia.</li> <li>- Prestar servicios de evaluaciones e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y defensa civil, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines, emitiendo los informes y/o certificados correspondientes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión de Riesgos</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo Sancionador</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	<b>Subgerente(a) de Programas Sociales</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, políticas, programas y proyectos para la gestión de los programas sociales.</li> <li>- Dirigir los procesos para promover el desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la evaluación del bienestar nutricional en la jurisdicción de la Municipalidad.</li> <li>- Dirigir los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local.</li> <li>- Dirigir y supervisar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia.</li> <li>- Dirigir el registro de organizaciones sociales, los padrones sociales y familiares de los beneficiarios de los programas sociales, la aplicación de encuestas para la focalización de hogares y las que se le asigne a la Municipalidad en materia del desarrollo social, reportando la información a la Alta Dirección y los organismos competentes según lo establezca las normas vigentes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Nutrición, Industrias Alimentarias y/o afines otorgado por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Nutrición e Industrias Alimentarias</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Subgerente(a) de Servicios Sociales
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas, políticas, programas y proyectos en salud, deporte, recreación, defensa y promoción de los derechos ciudadanos, en concordancia con las normas vigentes.</li> <li>- Dirigir los proyectos, programas y actividades que promuevan el desarrollo humano, en los ámbitos de educación, deporte, recreación y salud.</li> <li>- Conducir planes, programas o acciones para reducir o eliminar la agresión física y psicológica contra el niño, el adolescente y la mujer, así como de difusión y promoción de los derechos de la mujer, del niño/a, del adolescente, de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.</li> <li>- Dirigir el proyecto educativo de la jurisdicción municipal, en coordinación con el Gobierno Regional y considerando en la currícula contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva, ecológica, desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros.</li> <li>- Controlar acciones de atención primaria en salud y la ejecución de campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional otorgado por universidad, habilitado y colegiado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Cuatro (4) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Tres (3) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal, de los cuales un (1) año deben ser en puestos o cargos de dirección en el sector público o privado y un (1) año en el sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en manejo de plataformas SIGA, SIAF, SEACE</b></p> <p><b>Capacitación en Educación, Deporte y Salud</b></p> <p><b>Capacitación en Asistencia Social</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

**SERVIDOR PÚBLICO EJECUTIVO. SP-EJ**

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público Ejecutivo</b>	<b>SP-EJ</b>	<b>Ejecutor Coactivo</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
- Las indicadas en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p>- El dispuesto en la Ley N.º 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N.º 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p>- El dispuesto en la Ley N.º 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N.º 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p>- La dispuesta en la Ley N.º 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N.º 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p>- La dispuesta en la Ley N.º 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N.º 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p>- Los dispuestos en la Ley N.º 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, y el Decreto Supremo N.º 069-2003-EF, Reglamento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>		

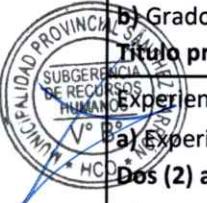
## SERVIDORES PÚBLICOS ESPECIALISTAS. SP-ES

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Abogado II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asesoría legal a los diferentes comités, grupos de trabajo, áreas de la entidad, etc.</li> <li>- Compilar y sistematizar normas legales relacionadas con las competencias municipales.</li> <li>- Interpretar y resumir dispositivos legales.</li> <li>- Analizar y aplicar la normatividad legal.</li> <li>- Absolver consultas técnico legales que se le planteen, emitiendo los informes correspondientes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional de Abogado(a) expedido por universidad, colegiado y habilitado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Abogado IV</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar a la Alta Dirección en materia jurídica relacionada con las facultades o competencias municipales.</li> <li>- Interpretar jurídicamente la normativa de los sistemas administrativos.</li> <li>- Absolver las consultas técnico legales respecto a propuestas de subastas, convenios y contratos, a solicitud de la Alta Dirección u órganos de la Municipalidad.</li> <li>- Absolver las consultas técnico legales respecto a recursos impugnativos o quejas que se le encarguen.</li> <li>- Absolver las consultas técnico legales que se planteen.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional en Derecho o afines por la formación.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Tres (3) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Abogado(a)</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asesoría legal a las unidades orgánicas perteneciente al órgano, en materia de tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana.</li> <li>- Compilar y sistematizar normas legales relacionadas con las competencias del órgano.</li> <li>- Interpretar y resumir dispositivos legales en materia de tránsito, la circulación y el transporte público, la seguridad ciudadana y la participación ciudadana.</li> <li>- Analizar y aplicar la normatividad legal.</li> <li>- Absolver consultas técnico legales que se le planteen, emitiendo los informes correspondientes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional en Derecho o afines por la formación.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Arquitecto(a)</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas que orienten la fiscalización distrital en materia de licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, autorizaciones para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil.</li> <li>- Elaborar documentación técnica necesaria para el Plan Urbano Distrital, el Plan de Acondicionamiento Territorial o el Plan de Asentamientos Humanos o Posesiones Informales.</li> <li>- Evaluar y elaborar los actos administrativos necesarios para atender solicitudes de licencias de habilitación urbana, construcción, remodelación o demolición de inmuebles, declaratorias de fábricas, ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, espectáculos públicos, así como de construcción de estaciones radioeléctricas y tendido de cables de cualquier naturaleza.</li> <li>- Ejecutar el control técnico de las edificaciones y evaluar las condiciones de seguridad en los espectáculos públicos y ubicación de anuncios y avisos públicos.</li> <li>- Absolver consultas y emitir opinión técnica en materia de licencias de construcción, remodelación o demolición, elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, reconocimiento, verificación, titulación, autorizaciones para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política, nomenclatura de calles, parques y vías y seguridad del Sistema de Defensa Civil.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Título profesional de Arquitecto(a) otorgado por universidad.</b></p> <p></p> <p>Experiencia</p> <p>b) Experiencia general</p> <p><b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p> <p></p> <p>Requisitos adicionales:</p> <p>Capacitación en Gestión Pública</p> <p>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</p> <p>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Asistenta Social II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorear y ejecutar programas de bienestar social.</li> <li>- Ejecutar trámites de subsidios por maternidad, lactancia, sepelio.</li> <li>- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Capacitación.</li> <li>- Ejecutar el análisis social de la situación personal y familiar del trabajador.</li> <li>- Coordinar visitas domiciliarias y/u hospitalarias del personal reportado enfermo.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional de Asistente Social o carrera afín, otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos.</li> <li>- Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación.</li> <li>- Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia.</li> <li>- Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas.</li> <li>- Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo I
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos.</li> <li>- Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación.</li> <li>- Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia.</li> <li>- Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas.</li> <li>- Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p> <p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista Administrativo II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Absolver consultas de carácter integral en materia de atención al ciudadano y gestión documentaria.</li> <li>- Ejecutar la programación, ejecución y evaluación de procesos técnicos del sistema respectivo.</li> <li>- Ejecutar actividades relacionadas con el suministro y adquisición de bienes y servicios, de estudios de mercado de los bienes y servicios cuando se requiera y del control previo de las adquisiciones de bienes y servicios.</li> <li>- Verificar y evaluar la formulación y ejecución de la normatividad respecto a la atención al ciudadano o gestión documentaria, en la municipalidad.</li> <li>- Revisar investigaciones y/o estudios de proyectos técnicos de su especialidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Tres (3) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista Administrativo III</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Absolver consultas de carácter integral en materia de atención al ciudadano y gestión documentaria.</li> <li>- Ejecutar la programación, ejecución y evaluación de procesos técnicos del sistema respectivo.</li> <li>- Verificar y evaluar la formulación y ejecución de la normatividad respecto a la atención al ciudadano o gestión documentaria, en la municipalidad.</li> <li>- Revisar investigaciones y/o estudios de proyectos técnicos de su especialidad.</li> <li>- Elaborar informes técnicos relacionados con la atención al ciudadano o gestión documentaria, a solicitud de su jefe inmediato superior.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Tres (3) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Dos (2) años en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Bienestar Social</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer e implementar canales de comunicación y cooperación entre vecinos y programas de bienestar social para la jurisdicción municipal.</li> <li>- Efectuar la entrega de alimentos, canastas y productos similares, a la población seleccionada, verificando se cumpla en tiempo y forma establecidos.</li> <li>- Ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local.</li> <li>- Coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones de comedores populares, clubes de madre, vaso de leche y demás infraestructura a cargo de la subgerencia.</li> <li>- Ejecutar el control de calidad de los alimentos adquiridos para los programas sociales, verificando cumplen cabalmente con las condiciones contratadas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Contabilidad y Tesorería</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar las actividades del sistema de contabilidad y/o tesorería en la entidad.</li> <li>- Ejecutar las actividades correspondientes para cumplir con las normas y directivas que imparte la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Contraloría General de la República y otros organismos del estado.</li> <li>- Verificar la fase del girado de los expedientes devengados; así como el sustento de los expedientes de gasto.</li> <li>- Elaborar los estados financieros y presupuestales con periodicidad trimestral, semestral y anual del ejercicio fiscal.</li> <li>- Ejecutar el control previo y concurrente de los expedientes del gasto y realizar la programación de los pagos de los expedientes en la fase de girado.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	SP-ES	<b>Especialista en Control del Comercio</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar o proponer normas para el control del comercio ambulatorio, acopio, expendio, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las normas del comercio ambulatorio, higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento, comercialización y manipulación de alimentos y bebidas, a través de la Policía Municipal.</li> <li>- Conducir el control de pesos y medidas y demás acciones de prevención y combate del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios.</li> <li>- Evaluar y elaborar licencias de funcionamiento, autorizaciones o permisos para el comercio ambulatorio y de anuncios o avisos que identifican negocios.</li> <li>- Ejecutar la fiscalizar las actividades económicas con el fin de verificar el cumplimiento de las normas referidas a licencias de funcionamiento, anuncios publicitarios, control sanitario y demás ámbitos de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Defensa Civil</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar, organizar y coordinar actividades relacionadas con las inspecciones básicas de defensa civil y la gestión de riesgo de desastres.</li> <li>- Prestar servicios de evaluaciones e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y defensa civil, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines, emitiendo los informes y/o certificados correspondientes.</li> <li>- Elaborar el mapa de zonas de riesgo y de vulnerabilidades.</li> <li>- Realizar diagnósticos preventivos y proponer planes de acción para mitigar y/o superar riesgos.</li> <li>- Proponer el Plan de Prevención del Riesgo frente a desastres de la naturaleza.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Desarrollo Empresarial</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, planes, estrategias o procedimientos técnicos para la promoción del desarrollo empresarial de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Absolver consultas en aspectos de la promoción del desarrollo empresarial, la productividad y el desarrollo de negocios.</li> <li>- Implementar planes o programas para promover el desarrollo sostenible agrícola, pecuario, piscícola, forestal y artesanal; entre otros sectores priorizados en la jurisdicción municipal.</li> <li>- Capacitar mediante charlas, talleres o exposiciones sobre productividad, competitividad y desarrollo de mercados.</li> <li>- Ejecutar estudios e investigaciones referentes al desarrollo económico de la jurisdicción y emitir informes técnicos.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Fiscalización</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar actividades complejas de fiscalización.</li> <li>- Ejecutar acciones e inspecciones, a fin de detectar probables omisos, subvaluadores e infractores tributarios.</li> <li>- Ejecutar la investigación y el control de obligaciones.</li> <li>- Ejecutar la verificación de la veracidad de la información declarada por los administrados en el registro de contribuyentes y predios de la Subgerencia de Rentas.</li> <li>- Elaborar informes sobre las inspecciones realizadas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	SP-ES	<b>Especialista en Formulación de Proyectos</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar estudios de preinversión, proyectos de inversión, de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de la Municipalidad, de acuerdo a la metodología del sistema nacional de inversión pública.</li> <li>- Aplicar contenidos, metodologías y parámetros de formulación y evaluación aprobados por el rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y por los Sectores.</li> <li>- Proponer las alternativas técnicas apropiadas como solución al problema identificado y proponer la mejor alternativa que debe ser desarrollada en el proyecto; estableciendo el diseño técnico de la alternativa seleccionada.</li> <li>- Elaborar fichas técnicas, estudios de preinversión, expedientes técnicos o estudios definitivos para proyectos de inversión; así como términos de referencia para la contratación de consultorías o ejecución de obras.</li> <li>- Elaborar los presupuestos del estudio preinversión a precios privados y a precios sociales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Gestión Ambiental</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, agua, desagüe, saneamiento, salubridad, conservación de parques zonales, parques zoológicos, parques ecológicos, entre otros.</li> <li>- Ejecutar acciones de fiscalización ambiental, orientadas a la mejora de la calidad de aire (emisión de humos y gases) y del agua, contaminación sonora y visual y saneamiento ambiental, en el marco de la normativa de la materia.</li> <li>- Planificar, implementar y ejecutar los procesos, proyectos y acciones de gestión ambiental de la jurisdicción municipal, en el marco de la normativa de la materia.</li> <li>- Organizar y supervisar el mantenimiento y conservación parques, jardines botánicos, bosques y demás de áreas verdes de la jurisdicción municipal, directamente o a través de concesiones.</li> <li>- Organizar y supervisar las acciones relacionadas a la ecología y protección del medio ambiente.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<b>Experiencia</b> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<b>Requisitos adicionales:</b> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Infraestructura</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar informes técnicos en aspectos de su especialidad.</li> <li>- Coordinar la implementación de los procesos técnicos de los sistemas administrativos referidos a infraestructura pública, uso del suelo y acondicionamiento territorial y evaluar su ejecución.</li> <li>- Evaluar los resultados de las actividades de fiscalización, en materia de organización del espacio y uso del suelo.</li> <li>- Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad referidos a infraestructura pública, uso del suelo y acondicionamiento territorial y emitir informes técnicos.</li> <li>- Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con la infraestructura pública, el uso del suelo y el acondicionamiento territorial.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Infraestructura, Uso de Suelos, Acondicionamiento Territorial</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Logística y Control Patrimonial</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar las actividades relacionadas con el control patrimonial de la Municipalidad.</li> <li>- Ejecutar la codificación, de acuerdo a los catálogos nacionales vigentes, de los bienes patrimoniales de la municipalidad.</li> <li>- Ejecutar la toma de inventario de activos fijos y la conciliación con las áreas de contabilidad y tesorería.</li> <li>- Ejecutar la clasificación de los bienes patrimoniales adquiridos.</li> <li>- Inscribir en el registro de control patrimonial de la municipalidad los bienes incorporados al margen de bienes por cuentas del activo fijo y por cuentas de orden.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Personal</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar directivas del sistema de personal; así como procedimientos técnicos para el ingreso del personal contratado bajo cualquier modalidad.</li> <li>- Proponer mejoras a la política y/o estrategia de remuneraciones del personal, considerando los límites regulados en las normas vigentes.</li> <li>- Elaborar resoluciones y contratos de personal bajo cualquier modalidad de contratación.</li> <li>- Evaluar la propuesta de rotación, promoción, contratación y cese de personal, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>- Implementar y mantener actualizados los legajos personales y escalafón de todos los servidores de la municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>B) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Presupuesto</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar informes técnicos especializados en materia de presupuesto.</li> <li>- Brindar asesoramiento técnico en el proceso de implementación de los procedimientos y lineamientos para la gestión del proceso presupuestario en la entidad.</li> <li>- Ejecutar los procesos técnicos del sistema administrativo de presupuesto de la municipalidad.</li> <li>- Absolver consultas técnica administrativas y sobre la ejecución presupuestal y sobre las normas aplicables al proceso de presupuesto.</li> <li>- Elaborar la información presupuestaria correspondiente para el análisis del desempeño de la gestión del presupuesto respecto al logro de resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>(b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Promoción de la Educación</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas, programas y proyectos para la gestión de la educación en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes.</li> <li>- Coordinar acciones para gestionar el proyecto educativo de la jurisdicción municipal, en coordinación con el Gobierno Regional y demás entes responsables de la gestión educativa de la provincia.</li> <li>- Ejecutar acciones de promoción de la diversificación curricular, incorporando contenidos sobre la realidad sociocultural, económica, productiva, ecológica, desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Promoción de la Salud</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas y directivas para la gestión de la salud en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes.</li> <li>- Planificar y organizar actividades de apoyo a la atención primaria de la salud y de campañas preventivas y de apoyo a la vigilancia epidemiológica, coordinando con los establecimientos de salud o entidades competentes.</li> <li>- Gestionar los programas sociales (PCA, PVL, Comedores Populares, Programa Articulado Nutricional, etc.) que apoyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, promoviendo la participación de la sociedad civil y de los organismos públicos.</li> <li>- Absolver consultas técnico administrativas en materia de promoción de la salud.</li> <li>- Elaborar proyectos, programas y mecanismos para promover el desarrollo humano, en el ámbito de la salud.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Promoción del Deporte y la Recreación</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas y planes para la gestión del deporte y la recreación en el ámbito de la jurisdicción, en concordancia con las normas vigentes.</li> <li>- Elaborar proyectos, programas y mecanismos para proveer el desarrollo humano, en los ámbitos del deporte y la recreación en la jurisdicción.</li> <li>- Administrar los espacios de deporte y de recreación de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Absolver consultas técnicas administrativas en materia de promoción del deporte y la recreación.</li> <li>- Brindar asesoría en materia de promoción del deporte y la recreación, a los grupos de trabajo o comisiones que se establezcan para la gestión de la materia.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Promoción Social</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, política, planes, programas y proyectos para la gestión de los programas sociales de la Municipalidad.</li> <li>- Diseñar y ejecutar procesos para la promoción del desarrollo social y la lucha contra la pobreza en la jurisdicción de la Municipalidad en coordinación con las municipalidades distritales, los ministerios y demás organismos competentes nacionales o regionales.</li> <li>- Realizar el registro y ejecutar el proceso de reconocimiento de instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con la Municipalidad.</li> <li>- Ejecutar la capacitación en gestión administrativa, preparación de alimentos y alimentación saludable, para organizaciones involucradas en los programas de complementación alimentaria, vaso de leche y similares, bajo competencia de la Municipalidad.</li> <li>- Administrar los registros de organizaciones sociales, los padrones sociales y familiares de los beneficiarios de los programas sociales, la aplicación de encuestas para la focalización de hogares y las que se le asigne a la Municipalidad en materia del desarrollo social.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión de Programas Sociales</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Proyectos IV</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y validar la viabilidad de los estudios preinversión.</li> <li>- Emitir informes técnicos sobre los estudios preinversión.</li> <li>- Emitir opinión sobre modificaciones de los estudios preinversión, expedientes técnicos; así como sobre la fase de ejecución de las inversiones.</li> <li>- Ejecutar el seguimiento del programa multianual de inversión pública.</li> <li>- Emitir opinión técnica sobre el PEI distrital dentro de su proceso de formulación.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.</b></p>		
<b>Experiencia</b> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<b>Requisitos adicionales:</b> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Seguridad Ciudadana</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar, organizar y coordinar actividades y mecanismos relacionadas con la participación vecinal y la concertación en los ámbitos de la reducción de la inseguridad ciudadana y la mejora de la gestión municipal.</li> <li>- Programar y ejecutar acciones de fiscalización de la participación vecinal y la concertación.</li> <li>- Programar y organizar la realización de actividades y programas de juntas vecinales o comunales, así como las elecciones de los delegados de las juntas vecinales o comunales.</li> <li>- Administrar la seguridad de los locales institucionales y de la infraestructura pública bajo competencia municipal.</li> <li>- Proponer y ejecutar los programas de instrucción y entrenamiento permanente del personal de seguridad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Transporte y Seguridad Vial</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas y estrategias para la gestión del transporte, el tránsito y la vialidad, en concordancia con las normas sobre la materia.</li> <li>- Elaborar normas y procedimientos técnicos en materia de transporte, vialidad y tránsito</li> <li>- Organizar la detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito.</li> <li>- Evaluar solicitudes o expedientes de procedimientos administrativos o servicios exclusivos en materia de transporte, tránsito y la vialidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Transporte y Seguridad Vial</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Servicios Municipales</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normas, políticas y estrategias para la gestión de los servicios municipales, en concordancia con las normas sobre la materia.</li> <li>- Instalar, mantener y administrar los servicios higiénicos y baños de uso público en buen estado.</li> <li>- Elaborar normas y procedimientos técnicos en materia de tenencia y circulación de canes.</li> <li>- Organizar la detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan los servicios municipales.</li> <li>- Evaluar solicitudes o expedientes de procedimientos administrativos o servicios exclusivos en materia de los servicios municipales para tenencia y circulación de canes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Especialista en Tributación II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar las resoluciones de pago y resoluciones de determinación.</li> <li>- Elaborar el plan de trabajo del área para la ejecución de planes o programas tributarios.</li> <li>- Proponer y ejecutar estrategias de recaudación y control de deuda.</li> <li>- Elaborar los informes y documentación del área a solicitud de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Ejecutar el seguimiento de las deudas en estado fraccionado.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	SP-ES	<b>Especialista en Turismo y Cultura</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar acciones de promoción del turismo y la cultura</li> <li>- Elaborar y coordinar el Plan de Desarrollo Turístico de la entidad; así como normas, planes o programas para fines de desarrollo turístico y cultural.</li> <li>- Implementar circuitos internos de turismo o eventos de promoción turística y culturales.</li> <li>- Capacitar y sensibilizar para la defensa del patrimonio arqueológico, turístico y cultural de la provincia.</li> <li>- Elaborar y actualizar el inventario de recursos turísticos y culturales de la provincia.</li> <li>- Conducir las acciones de promoción de creación de grupos culturales, de arte y de ciencias y la cooperación con entidades y organismos internacionales para promover proyectos y actividades de innovación tecnológica y desarrollo de los estudiantes de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Ejecutar acciones de promoción para la protección, identificación, registro, control, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural de la jurisdicción municipal, en coordinación con las entidades correspondientes.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Ingeniero</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y evaluar actividades técnico administrativas referentes a estudios de preinversión, expedientes técnicos, ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de inversión.</li> <li>- Prepara directivas e instructivos que permitan organizar técnicamente la ejecución de los proyectos de inversión que se programan y ejecutan.</li> <li>- Coordinar con otras unidades orgánicas y organismos vinculados con la ejecución de proyectos de inversión pública.</li> <li>- Supervisar la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa y en la modalidad de contrato.</li> <li>- Realizar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Ingeniero I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y elaborar autorizaciones para la ejecución de servicios públicos y privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, previo cumplimiento de las normas de impacto ambiental.</li> <li>- Organizar las actividades de liquidaciones de obras y preparar el informe económico administrativo de las obras a ser liquidadas.</li> <li>- Revisar expedientes técnicos elaborados por administración directa y emitir la opinión técnica correspondiente.</li> <li>- Elaborar normas y directivas relacionadas con la liquidación de obras.</li> <li>- Evaluar y elaborar proyectos de conformidad de obras requeridas por los administrados, previa verificación de requisitos y condiciones técnicas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Título profesional en Ingeniería o carrera afín otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Nutricionista</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer la composición nutricional de los alimentos de los programas sociales de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Salud.</li> <li>- Ejecutar actividades de educación alimentaria con los beneficiarios de los programas sociales de la Municipalidad.</li> <li>- Evaluar el resultado nutricional en los beneficiarios por tipo de programa social.</li> <li>- Implementar actividades para mejorar la nutrición infantil en los programas sociales bajo competencia municipal.</li> <li>- Aplicar encuestas para determinar el nivel nutricional de las comunidades beneficiarias por ámbito territorial.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Título profesional en Medicina, Nutrición o carrera afín, otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Capacitación en Nutrición</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Planificador Territorial</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer normas que orienten el desarrollo urbano de la jurisdicción en el ámbito del uso del suelo, la zonificación y el reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de la propiedad informal.</li> <li>- Absolver consultas técnicas y emitir opinión técnica en el proceso de elaboración del Plan Urbano Distrital, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Asentamientos Humanos o Posesiones Informales; así como en el uso del suelo y acondicionamiento territorial.</li> <li>- Proponer políticas, objetivos y estrategias de los planes de desarrollo y planes urbanos.</li> <li>- Participar en equipos de trabajo para la elaboración del Plan Integral de desarrollo provincial.</li> <li>- Absolver consultas técnica sobre proyectos de habilitaciones urbanas de posesiones informales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p><b>a)</b> Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p><b>b)</b> Grado/situación académica <b>Título profesional en Arquitectura otorgado por universidad.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p><b>a)</b> Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b)</b> Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Especialista</b>	<b>SP-ES</b>	<b>Supervisor de Limpieza Pública</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar y ejecutar los procesos para gestionar la salubridad, limpieza pública, recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la provincia.</li> <li>- Realizar el inventario y control periódico de los bienes y materiales utilizados y almacenados para las actividades de la limpieza pública.</li> <li>- Planificar, organizar, dirigir y ejecutar los procesos para gestionar la salubridad, limpieza pública, recojo de residuos sólidos, su transferencia y disposición final de residuos municipales y no municipales de la provincia.</li> <li>- Elaborar reportes de avance de labores o cumplimiento del plan anual de servicios de la limpieza pública.</li> <li>- Elaborar el informe anual de servicio de la limpieza pública a cargo de la Municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Universitaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Grado de bachiller otorgado por universidad.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>Capacitación en Gestión Pública</b></p> <p><b>Capacitación en Procedimiento Administrativo General</b></p> <p><b>Cursos de programas o paquetes informáticos a nivel básico.</b></p>		

**SERVIDOR PÚBLICO APOYO. SP-AP**

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Asistente Administrativo</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar documentos administrativos y emitir informes respectivos.</li> <li>- Elaborar la clasificación de la documentación y/o ejecutar el proceso de evaluación.</li> <li>- Absolver consultas relacionadas al campo de su competencia.</li> <li>- Coordinar las acciones necesarias para la ejecución exposiciones, participación en comisiones y reuniones especializadas.</li> <li>- Ejecutar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos para los diversos sistemas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Técnica superior, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Egresado de Administración o carrera afín.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Recibir, clasificar y registrar los documentos que ingresen a la unidad de organización.</li> <li>- Distribuir los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Informar a su jefe inmediato superior sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención.</li> <li>- Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas municipales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de Administración o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Auxiliar Coactivo</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
Según el artículo 05 de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo.</li> <li>- Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento.</li> <li>- Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor Coactivo.</li> <li>- Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten.</li> <li>- Emitir los informes pertinentes referidas a las acciones de ejecución coactiva.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
Formación académica		
<b>a)</b> Nivel educativo <b>El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</b>		
<b>b)</b> Grado/situación académica <b>El dispuesto en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</b>		
Experiencia		
<b>a)</b> Experiencia general <b>La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</b>		
<b>b)</b> Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>La dispuesta en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</b>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
<b>Los dispuestos en la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</b>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Chofer</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia.</li> <li>- Realizar el transporte de personal y/o carga en vehículos motorizados livianos y/o pesados, bajo instrucciones de su jefe inmediato superior.</li> <li>- Apoyar las labores de mantenimiento preventivo del vehículo.</li> <li>- Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para el vehículo.</li> <li>- Velar por el adecuado equipamiento del vehículo, tales como: herramientas, llanta de repuesto, extinguidor y otros elementos de seguridad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Secundaria completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>No aplica.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Chofer I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia.</li> <li>- Realizar el transporte de personal y/o carga en vehículos motorizados livianos y/o pesados, bajo instrucciones de su jefe inmediato superior.</li> <li>- Apoyar las labores de mantenimiento preventivo del vehículo.</li> <li>- Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para el vehículo.</li> <li>- Velar por el adecuado equipamiento del vehículo, tales como: herramientas, llanta de repuesto, extinguidor y otros elementos de seguridad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p> <p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Chofer II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia.</li> <li>- Realizar el transporte de personal o carga en vehículos motorizados.</li> <li>- Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de mediana complejidad del vehículo a su cargo.</li> <li>- Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda.</li> <li>- Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Chofer III</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia.</li> <li>- Realizar el transporte de personal o carga en vehículos motorizados.</li> <li>- Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas de alta complejidad del vehículo a su cargo.</li> <li>- Atender al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda.</li> <li>- Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Controlador de Maquinaria</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar la programación de requerimientos de alquiler de maquinaria, equipo y vehículos pesados.</li> <li>- Elaborar la liquidación del alquiler de la maquinaria, equipo y vehículos pesados.</li> <li>- Apoyar en las coordinaciones necesarias para el mantenimiento de la maquinaria, equipo y vehículos pesados; así como de su correspondiente registro.</li> <li>- Ejecutar el control del trabajo de la mantenimiento de la maquinaria, equipo y vehículos pesados, realizando su respectivo registro.</li> <li>- Velar por el registro de las incidencias de la maquinaria, equipo y vehículos pesados en el cuaderno de bitácora.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Guardián</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Custodiar locales y los bienes que existen en su interior de acuerdo a las condiciones de seguridad y control establecidas.</li> <li>- Realizar la custodia y orientación del ingreso y salida de personas, así como equipos, materiales, o vehículos de la institución.</li> <li>- Operar equipos de seguridad y ascensores, transportando personas o materiales en general de acuerdo a instrucciones de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Elaborar los informes correspondientes a su función y llevar registros sencillos de documentos.</li> <li>- Informar y registrar cualquier incidencia que ocurra durante el tiempo de ejecución de sus labores de guardianía.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Mecánico</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la revisión periódica el estado de operatividad de los vehículos de propiedad municipal.</li> <li>- Realizar reparaciones de vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal.</li> <li>- Elaborar diagnósticos y proponer reparaciones a las unidades diagnosticadas.</li> <li>- Ejecutar procedimientos, normas y especificaciones técnicas en los trabajos que le corresponde desarrollar.</li> <li>- Velar por el cuidado y protección de los equipos y herramientas asignados, reportando cualquier incidencia con éstos.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de mecánica o carrera afín.</b></p>		
<b>Experiencia</b> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>  <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Obrero</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la limpieza y desinfección de los ambientes del área.</li> <li>- Ejecutar labores manuales propias de las competencias de la unidad de organización a la que pertenece.</li> <li>- Apoyar con la distribución de documentos y materiales y traslado de bienes, a instrucción de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Elaborar periódicamente un reporte de sus actividades o labores realizadas.</li> <li>- Apoyar en actividades de conservación de documentos, muebles, enseres, equipamiento y vehículos a cargo de la unidad de organización.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Primaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Oficinista II
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Registrar la documentación que ingresa y que sale en el Libro de Cargos.</li> <li>- Distribuir los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Informar sobre las acciones realizadas en la tramitación de documentos y hacer seguimiento de estos.</li> <li>- Apoyar en la orientación sobre el estado trámite de la documentación ingresadas a la unidad de organización.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p> <p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Operador Maquinaria Pesada I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la operación o conducción de la maquinaria pesada de propiedad municipal, considerando las instrucciones de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Realizar el trabajo encomendado en el lugar y cantidad de horas de acuerdo a las especificaciones indicadas.</li> <li>- Apoyar las labores de mantenimiento preventivo de la unidad asignada.</li> <li>- Elaborar requerimientos de suministros que se necesite para la unidad asignada.</li> <li>- Elaborar requerimientos de mantenimiento y reparaciones que necesita la unidad asignada.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p> <p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Operador PAD II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en el desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades orgánicas de acuerdo al Plan Operativo del área.</li> <li>- Elaborar periódicamente información de respaldo de los sistemas informáticos de la municipalidad.</li> <li>- Elaborar periódicamente el inventario de equipos de cómputo.</li> <li>- Atender los requerimientos de soporte técnico de las diferentes áreas de la Municipalidad.</li> <li>- Atender los requerimientos soporte de telecomunicaciones a las diferentes áreas de la Municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de computación, informática o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Policía Municipal</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar el control de pesas y medidas en los mercados, establecimientos comerciales o de servicios.</li> <li>- Velar por el cumplimiento de leyes, resoluciones y otras disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, así como sobre construcciones, ornato y otras.</li> <li>- Ejecutar medidas para prevenir y combatir el acaparamiento, la especulación y la adulteración de bienes y servicios.</li> <li>- Apoyar en los operativos de control para licencia de funcionamiento y de edificaciones.</li> <li>- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta al superior.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Policía Municipal I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar el control de pesas y medidas en los mercados, establecimientos comerciales o de servicios.</li> <li>- Velar por el cumplimiento de leyes, resoluciones y otras disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, así como sobre construcciones, ornato y otras.</li> <li>- Ejecutar medidas para prevenir y combatir el acaparamiento, la especulación y la adulteración de bienes y servicios.</li> <li>- Apoyar en los operativos de control para licencia de funcionamiento y de edificaciones.</li> <li>- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta al superior.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Policía Municipal III</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar el control de la calidad de los productos, pesas y medidas en mercados y establecimientos comerciales.</li> <li>- Efectuar el control del comercio ambulatorio y de las áreas utilizadas para el comercio en la vía pública.</li> <li>- Participar en operativos conducidos por la municipalidad conjuntamente con las demás instituciones respectivas.</li> <li>- Ejecutar operativos de control para licencia de funcionamiento, anuncios o avisos publicitarios y de edificaciones.</li> <li>- Ejecutar el control del ingreso a los espectáculos públicos no deportivos, en apoyo a las acciones de fiscalización tributaria, bajo instrucciones de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Secundaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Registrador Civil</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, en los aplicativos o sistemas dispuestos para tal fin.</li> <li>- Atender solicitudes o expedientes de inscripción de hechos vitales y realizar las notificaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>- Atender solicitudes o expedientes de matrimonios o divorcios y realizar las notificaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>- Generar y entregar partidas, certificados o actas de hechos vitales, matrimonio o divorcios a petición de los ciudadanos, verificando el cumplimiento de los requisitos dispuestos en las normas aplicables y el TUPA de la Municipalidad.</li> <li>- Realizar la certificación de la documentación que se requiera para resolver peticiones de parte de los ciudadanos.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Recibir, clasificar y registrar los documentos.</li> <li>- Preparar toda documentación que origine o trámite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste.</li> <li>- Informar a su jefe(a) inmediato sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención.</li> <li>- Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas municipales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Secretaria I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Recibir, clasificar y registrar los documentos.</li> <li>- Preparar toda documentación que origine o tramite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste.</li> <li>- Informar a su jefe(a) inmediato sobre los documentos pendientes de trámite hasta su completa atención.</li> <li>- Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades de organización necesarias para la gestión de las actividades administrativas y operativas del órgano o unidad orgánica.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado.</b></p> <p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Secretaria II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la coordinación de reuniones y comunicaciones con las unidades orgánicas necesarias, para la gestión administrativa a cargo del órgano.</li> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en la organización de eventos donde participe el órgano, preparando la agenda con la documentación respectiva.</li> <li>- Preparar toda documentación que origine o tramite el jefe(a) del órgano o unidad orgánica, según instrucciones de éste.</li> <li>- Apoyar en la preparación de los informes de situación y los escritos que requiera su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b></p> <p><b>Técnica básica, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b></p> <p><b>Egresado.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b></p> <p><b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b></p> <p><b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Sereno Municipal</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
Según el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y apoyar a la Policía Nacional del Perú en el desarrollo de acciones de patrullaje integrado.</li> <li>- Realizar el patrullaje municipal en forma sistemática, articulada y sectorizada al interior del ámbito geográfico de la municipalidad provincial o distrital donde presta servicio de serenazgo, así como las demás modalidades de prestación de este servicio municipal.</li> <li>- Identificar los puntos críticos, zonas de riesgo, teniendo como referencia el mapa del delito elaborado por la o las comisarías de su jurisdicción y el mapa de riesgo elaborado por las Gerencias o Subgerencias de seguridad ciudadana o la que hagan sus veces en las municipalidades provinciales o distritales.</li> <li>- Prestar servicios de videovigilancia y radiocomunicación, empleando tecnologías de información y comunicación, considerando las disposiciones vigentes dictadas por el Ministerio del Interior.</li> <li>- Prestar orientación y auxilio inmediato a la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, con especial énfasis a las personas en situación de vulnerabilidad y grupos de especial protección.</li> <li>- Realizar acciones disuasivas y preventivas para emitir alertas tempranas en apoyo a las funciones de Seguridad Ciudadana que cumple la Policía Nacional del Perú y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.</li> <li>- Propiciar el orden, la tranquilidad, la seguridad y la convivencia pacífica en la comunidad, respetando las normas vigentes y los derechos fundamentales de la persona.</li> <li>- Otras funciones que apruebe el Ministerio del Interior.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo  <b>El dispuesto en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.</b></p> <p>b) Grado/situación académica  <b>El dispuesto en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general  <b>La dispuesta en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)  <b>La dispuesta en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>Los dispuestos en el D.S N° 009-2022-IN, Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Serenazgo Municipal.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Soldador</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar labores de soldadura a las piezas de los vehículos y maquinaria pesada.</li> <li>- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo con soldadura a las partes y piezas de los vehículos y de maquinaria pesada.</li> <li>- Proponer cambio de piezas y/o reemplazos de acuerdo a la naturaleza de su especialidad.</li> <li>- Ejecutar procedimientos, normas y especificaciones técnicas en los trabajos que le corresponde desarrollar.</li> <li>- Elaborar solicitudes de materiales y equipos que necesita para cumplir su labor.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Egresado de soldador universal o título afín.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico Administrativo</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en el registro de la documentación que ingresa o sale de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de archivo de los documentos de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la unidad de organización.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de administración o carrera afín.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Réquisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico Administrativo I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en el registro de la documentación que ingresa o sale de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de archivo de los documentos de la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la unidad de organización.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de administración o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico Administrativo I (Capacitador)</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Orientar al público sobre gestiones y situación de expedientes.</li> <li>- Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de capacitación del personal auxiliar o de apoyo administrativo.</li> <li>- Digitar y/o digitalizar la documentación que se le encargue.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de administración o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico Administrativo II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la gestión administrativa de la unidad de organización.</li> <li>- Orientar al público sobre gestiones y situación de expedientes.</li> <li>- Apoyar en la distribución de los documentos recibidos y generados en la unidad de organización.</li> <li>- Apoyar en las labores de capacitación del personal auxiliar o de apoyo administrativo.</li> <li>- Digitar y/o digitalizar la documentación que se le encargue.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de administración o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico Agropecuario</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la organización e implementación de ferias agropecuarias en la jurisdicción.</li> <li>- Apoyar en la formulación de planes de desarrollo económico local que promueven el desarrollo sostenible agrícola, pecuario y piscícola de la jurisdicción municipal.</li> <li>- Apoyar en la instalación de viveros para la capacitación, demostración y distribución de plantones forestales o frutícolas.</li> <li>- Apoyar en la ejecución de programas, planes o acciones de capacitación en materia de productividad agropecuaria.</li> <li>- Promover la organización de los agricultores beneficiarios del programa.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de Tecnología Agrícola o Pecuaria o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Abastecimiento</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la ejecución de los procedimientos para la compra de bienes y servicios, en concordancia con la normativa vigente.</li> <li>- Elaborar junto con el área usuaria las características de los bienes y/o servicios a comprar y/o adquirir.</li> <li>- Remitir invitaciones a los proveedores.</li> <li>- Elaborar cuadros comparativos para determinar el proveedor a seleccionar.</li> <li>- Clasificar las órdenes de compra y de servicios.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo</p> <p><b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p><b>Egresado de administración o carrera afín.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general</p> <p><b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p><b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Archivo I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar y proteger el archivo documental de la Municipalidad.</li> <li>- Recibir, clasificar y registrar la documentación de las diferentes áreas, de acuerdo a las normas establecidas.</li> <li>- Registrar los documentos y expedientes en el registro de archivo central de la Municipalidad, físico o electrónico.</li> <li>- Atender los pedidos de acceso a la documentación del archivo central de la Municipalidad, controlando la salida de tales documentos y su devolución.</li> <li>- Clasificar los documentos del archivo bajo las normas aplicables.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Biblioteca II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar las acciones necesarias para mantener el funcionamiento y operatividad de la Biblioteca Municipal.</li> <li>- Orientar y atender al público usuario de la Biblioteca Municipal, considerando el brindar un servicio de calidad.</li> <li>- Apoyar en el control de la integridad del material lectivo dispuesto en la Biblioteca Municipal.</li> <li>- Apoyar en la supervisión del uso adecuado de los bienes y materiales de la Biblioteca Municipal, por parte de los usuarios.</li> <li>- Realizar las actividades necesarias para el resguardo y archivo del material lectivo de la Biblioteca Municipal.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica básica, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de pedagogía, educación o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Computación e Informática II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actualizada la página web de la Municipalidad; así como todo aplicativo de uso de las diferentes áreas de la Municipalidad.</li> <li>- Realizar la instalación y mantenimiento de softwares informáticos usados por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad.</li> <li>- Apoyar en la actualización de los sistemas desarrollados; así como en el desarrollo de software.</li> <li>- Realizar la limpieza y mantenimiento preventivo del hardware y equipos de cómputo de la Municipalidad.</li> <li>- Apoyar en aspectos relacionados con la operación de los equipos de cómputo y sistemas de información.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de computación, informática o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Ingeniería</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar datos técnicos para los trabajos de campo en materias de competencia de la unidad orgánica.</li> <li>- Registrar, ordenar, clasificar y archivar la documentación técnica del área y de los expedientes atendidos y en proceso de atención.</li> <li>- Realizar inspecciones oculares.</li> <li>- Apoyar en las labores de levantamiento topográfico altimétrico de terrenos, ya sea en zona urbana o rural.</li> <li>- Realizar el trabajo de gabinete para procesar la información recogida en campo del levantamiento topográfico.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p>a) Nivel educativo <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>Egresado de topografía o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	SP-AP	<b>Técnico en Ingeniería II (Topógrafo)</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el levantamiento topográfico altimétrico de terrenos, ya sea en zona urbana o rural.</li> <li>- Realizar el replanteo topográfico de acuerdo al avance de la elaboración del expediente técnico de ingeniería.</li> <li>- Procesar datos recogidos en campo en programas autocad, autocadland y otros programas disponibles en el mercado.</li> <li>- Participar en la elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a su competencia.</li> <li>- Elaborar planos de ingeniería y de arquitectura a diferente escala.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de topografía o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Relaciones Públicas II</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en las actividades de divulgación y comunicación tanto interno como externo de la municipalidad.</li> <li>- Apoyar en la filmación de trabajos y entrevistas para radio y televisión.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de invitaciones y coordinar los diferentes eventos de la entidad.</li> <li>- Apoyar en las campañas oficiales de difusión tributaria; así como normas locales sobre obligaciones de los administrados.</li> <li>- Apoyar en los eventos protocolares e institucionales y demás actividades de imagen institucional de la Municipalidad.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p><b>Formación académica</b></p> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado de comunicación, publicidad o carrera afín.</b></p>		
<p><b>Experiencia</b></p> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Dos (2) años en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) año en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p><b>Requisitos adicionales:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Técnico en Tributación I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en el análisis y depuración de la base de contribuyentes.</li> <li>- Recibir las declaraciones de los contribuyentes y realizar el registro respectivo en las bases tributarias municipales.</li> <li>- Atender las consultas y/o reclamaciones de los contribuyentes.</li> <li>- Atender las solicitudes de los contribuyentes sobre su estado de cuenta o deuda tributaria.</li> <li>- Realizar el cálculo o liquidación del impuesto de alcabala y otros tributos municipales.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b> <p><b>a) Nivel educativo</b> <b>Técnica superior, completa.</b></p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> <b>Egresado.</b></p>		
<b>Experiencia</b> <p><b>a) Experiencia general</b> <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p><b>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<b>Requisitos adicionales:</b> <b>No aplica.</b> 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
<b>Servidor Público - Apoyo</b>	<b>SP-AP</b>	<b>Trabajador de Servicios I</b>
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la limpieza y desinfección de los ambientes del área.</li> <li>- Ejecutar labores manuales propias de las competencias de la unidad de organización a la que pertenece.</li> <li>- Apoyar con la distribución de documentos y materiales y traslado de bienes, a instrucción de su jefe(a) inmediato superior.</li> <li>- Elaborar periódicamente un reporte de sus actividades o labores realizadas.</li> <li>- Apoyar en actividades de conservación de documentos, muebles, enseres, equipamiento y vehículos a cargo de la unidad de organización.</li> <li>- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe(a) inmediato, acorde a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.</li> </ul>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo <b>Primaria completa.</b></p> <p>b) Grado/situación académica <b>No aplica.</b></p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general <b>Un (1) año en el sector público y/o privado.</b></p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) <b>Un (1) semestre en puestos o cargos del sector público.</b></p>		
<p>Requisitos adicionales:</p> <p><b>No aplica.</b></p>		